March 28, 2007 Version Published in 2007 in <u>La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980</u>, ed. Jorge Luján Muñoz, Guatemala: La Academia de Geografía e Historia de Guatemala

La Embajada de España ¿Quién puso fuego ahí? Respuesta a Arturo Arias David Stoll

En todo proceso de paz se manejan dos tipos de verdad, y ninguna puede sustituir a la otra. La primera se refiere a las acusaciones por crímenes como el asesinato de Monseñor Gerardi. Este tipo de verdad es necesaria para poner fin a la impunidad: su naturaleza es legal y exige centrar la culpabilidad en los autores intelectuales y en los ejecutores del crimen. El segundo tipo de verdad es muy diferente ya que requiere que ambos bandos reconozcan su responsabilidad compartida en la espiral de violencia. Es una forma contextual de verdad sobre ataques y contraataques, la cual reconoce que la víctima en un contexto puede ser el verdugo en otro. A menos que ambos bandos acepten este segundo tipo de responsabilidad, una comisión de la verdad puede reforzar en ambos bandos la convicción de que ellos fueron la víctima inocente y justificar una renovación del fratricidio.

El debate en torno al incendio de la Embajada de España el 31 de enero de 1980 ilustra la necesidad de perseguir ambos tipos de verdad. Al jugar con la evidencia, los guatemaltecos de la derecha tanto como los de la izquierda han tratado de negar la parte de responsabilidad moral de su bando. Para la guerrilla, algunos de cuyos cuadros dirigieron la ocupación, la inmolación de 26 ocupantes y 10 rehenes demostró que la lucha armada era el único camino a seguir. Detenerse a pensar en el hecho de que algunos de los ocupantes estaban armados y amenazaban atentar contra sus rehenes restaría méritos a su aura de inocencia. Los mismos acontecimientos también resultaron inconvenientes para los guatemaltecos que se alineaban con el régimen de Lucas García. Quisieron verse a si mismos como defensores de la democracia en contra del comunismo. Desafortunadamente, el asalto luquista a la embajada fue tan brutal que restó legitimidad de cualquier pretensión democrática.

Si resulta demasiado penoso meditar en tales contradicciones, siempre hay una solución más cómoda: ¡culpe a un extranjero! Lo único necesario es tergiversar los hechos e invocar las conspiraciones, lo cual es bastante fácil en este afligido país. Tal es el astuto ardid utilizado por Arturo Arias en sus ensayos publicados por *El Periódico* (7 octubre 2001 y 5 de mayo 2002). Su capacidad para fabricar errores es tan prodigioso que únicamente mencionaré un ejemplo—su descripción del hombre que estaba asentado a mi lado en un congreso académico, como mi "guardaespaldas...[con] cara de bobo y manerismos de patán y de no entender español." La persona era Charles Lane del *Washington Post*, anteriormente corresponsal de *Newsweek* en Centroamérica,. Habla español y entendió perfectamente bien las acusaciones de Arias. Cuando Arias dice: "el clima se calentaba, y si el evento se prolongaba, el público terminaría linchando a Stoll", se refiere exclusivamente a sus propios delirios. La única persona que ha mencionado la posibilidad de agredirme en un congreso académico es el mismo Arias.

Desde que publiqué *Rigoberta Menchú y la historia de los guatemaltecos pobres* (www.nodulo.org/bib), Arias ha difundido incesantes denuncias que apenas tienen un tenue viso de realidad. Su último argumento es que, puesto que mi libro de 1998 no contaba con un libro importante publicado el año después, "no nos queda sino suponer que [Stoll] puede estar vinculado con aparatos de inteligencia militar nacionales o internacionales, aun cuando no estemos todavía, en este momento, en capacidad de probarlo de manera categórica".

El libro que Arias deshonra con su vituperación es lo del Embajador Máximo Cajal y López, el único sobreviviente del fuego que vivió para contar su historia. El título que Cajal eligió *Saber quien puso fuego ahí!* (Madrid: Siddharth Mehta Ediciones, 2000), procede de una entrevista con el otro sobreviviente, Gregorio Yujá, poco antes de que las fuerzas de seguridad lo secuestraran de su lecho de hospital. Ví el manuscrito de Cajal por primera vez cuando me lo envió a mediados de 1999, medio año antes de que se publicara. Junto con los informes de la comisión de la verdad católica (REMHI), y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), aporta nueva información que no estaba disponible cuando mi libro entró en prensas.

Hasta principios de los años noventa yo compartía la presunción generalizada de que las fuerzas de seguridad luquista habían prendido el incendio que costó la vida a veintiséis ocupantes y sus diez rehenes. Inculpar del fuego a la policía antimotines que irrumpió por la fuerza en la Embajada de España simplificó mucho la moral de la historia, como queríamos los solidaristas de izquierda, entre ellos, yo mismo. Luego oí hablar de un debate interno en la guerrilla, que hasta donde yo sé, nunca ha sido ventilado en público. Según un militante retirado, otros compañeros habían aconsejado a los cuadros del Ejército Guerrillero de los Pobres, agrupados en el Frente Estudiantil Revolucionario Robín García, que no deberían traer cócteles molotov a la embajada. Las consecuencias de recurrir a los mismos eran demasiado impredecibles. Según esta fuente, cuando la policía antimotines entró forzando la puerta y los cuadros estudiantiles lanzaron sus molotov, el despacho del embajador estalló en llamas.

Yo descubrí otra fuente de evidencia en las declaraciones del Embajador Cajal, la única persona que sobrevivió al incendio el tiempo suficiente para dar un testimonio detallado. Sus declaraciones desde una cama de hospital la noche después del incendio parecían muy claras. "A pesar de mis intentos de dialogar", le dijo a Joaquín Tagar, de Radio Nacional de España, "la policía comenzó a destrozar con hachas la puerta. En ese momento se produjo una gran confusión, sonaron algunos disparos, no puedo precisar de quién, y uno de los ocupantes lanzó un cóctel molotov contra la puerta. Yo estaba muy cerca de la salida y salté afuera, con las ropas ardiendo, como los leones en los circos" (*El País*, 1 de febrero de 1980, págs. 1-3).

Cuando el Ministro de Asuntos Exteriores de España hizo su informe la semana después, citó al embajador de este modo: "La policía empezó a derribar la puerta y un ocupante lanzó una bomba de gasolina, que no explotó y que derramó el líquido por el suelo. Otro lanzó una cerilla, buscando la llamarada, y fue el propio Cajal quien consiguió apagarla con un pie. Más tarde, otro ocupante lanzó una segunda bomba de gasolina, que explotó y prendió fuego en todo el mobiliario de la habitación. Cajal se zafó de su guardián, saltó por la puerta a través de las llamaradas, escuchó disparos dentro y se revolcó en el suelo de una habitación contigua para apagar el fuego de su

ropa. Según el embajador, no cree que la policía guatemalteca disparara en el momento de incendiarse la habitación" (*El País*, 8 de febrero de 1980, pág. 13).

Cuando contacté a Cajal en 1995, él confirmó que había visto a un ocupante enmascarado que lanzó una botella de gasolina y derramó el combustible. También confirmó que había apagado con su pie una cerilla arrojada con la intención de prender el combustible, pero este episodio sucedió mucho antes de la explosión y de su huida a través de la puerta. El punto más importante que él deseaba aclarar era que, como no tenía ojos en la nuca, no había visto cuál había sido el origen real del fuego, por lo tanto no podía afirmar con toda certeza que lo hubiera iniciado un ocupante.

"Todos los ocupantes estaban enmascarados, de modo que no sabría decir quién era quién", me dijo. "No tengo idea de cuál de ellos era Vicente Menchú. Algunos llevaban pistola; muchos llevaban machetes; lo sé porque me pusieron un machete contra el cuello. Al principio la ocupación fue bastante civilizada, pero cuando la policía tomó la embajada, los ocupantes se empezaron a poner cada vez más nerviosos, más alterados. Rechazaron mi sugerencia de que salieran de la embajada y que yo haría públicas sus reivindicaciones; no creían que yo me solidarizaba con ellos. Llevaban cócteles molotov; lo sé porque los ví, botellas de Coca Cola taponadas con trapos".

"Al otro lado de la puerta, la policía me acusaba de haberme aliado con los ocupantes, de comunista y de hijo de puta. La policía empezó a derribar la puerta con hachas y machetes hasta que hicieron un agujero muy grande; y únicamente había unos pocos muebles amontonados frente a la misma, como cuando uno está mudándose de casa. De repente hubo una explosión, un ruido y fuego. No sabría decir dónde empezó. Yo estaba completamente aturdido. A mis espaldas, [dentro de su despacho] oí uno, dos, tres disparos....Repito que no sé quién empezó el fuego. Detrás de mi no ví a nadie [que iniciara el incendio] ni tampoco frente a la puerta, puesto que no podía ver a través de ella, pese a que estaba en ruinas. La policía se amontonaba delante de ella. No podría decir con sinceridad si fue un lanzallamas o un cóctel molotov".

Así cité en mi libro al Embajador Cajal. Desafortunadamente, ello no fue su única versión sobre cómo se inició el incendio. En enero de 1994, antes de que yo le contactara por primera vez, un joven diplomático español me había dado otra versión de su historia. Bajo condiciones de anonimato, y por vía telefónica, el diplomático me leyó un informe confidencial que, ahora me percato, era el de Cajal del 12 de febrero de 1980 -un reporte que él escribió doce días después del incendio, tras regresar a España, y que él mismo redescubrió a tiempo de enviárselo a la CEH a mediados de 1998 -pero, lamentablemente, no a mí, tal vez porque sabía que mi libro ya entraba en imprenta. En mis notas de esta conversación telefónica de enero de 1994 aparece un resumen de los siguientes pasajes claves del informe de Cajal del 12 de febrero de 1980: "En un momento dado, tuve en mi mano, impidiendo que la policía lo introdujera por la puerta astillada, un bote de color rojo, que pensé sería de humo" (Cajal 2000:36-7).

Entonces, ¿por qué no incluí el "bote de color rojo" en mi propia relación? La razón es muy simple. Cuando le pregunté al Embajador Cajal por el bote rojo, en una carta fechada el 9 de noviembre de 1995 y en una conversación telefónica el 18 de enero de 1996, negó haberlo visto. Esto es lo que me envió en un fax el 31 de enero de 1996: "Nunca dije haber visto -ni ví, naturalmente- a un policía con un artefacto metálico rojo. Sólo ví hachas, revólveres y bocas de cañones de metralletas. Fue, creo, la revista

Cambio la que habló de ello; quizás lo vieran quienes estaban en la calle siguiendo desde fuera los acontecimientos."

Por eso dejé fuera de mi libro el bote rojo. También por ello descarté la posibilidad de que la policía utilizara lanzallamas o bombas de gases a través de la puerta del despacho. ¿Cómo interpreto ahora la desaparición y reaparición del "bote de color rojo"? Dado que Cajal sufría quemaduras graves y trauma cuando hizo sus primeras declaraciones, sus recuerdos del 31 de enero y los del 12 de febrero no deberían ser ni desechados ni canonizados. Únicamente otros datos (y más que han sido recopilados hasta la fecha) pueden determinar cual de los dos es lo más preciso. Sigo sintiendo el más profundo respeto por el testimonio del Embajador porque él siempre ha sido bastante franco en cuanto a los límites de su memoria y de su perspectiva.

En lugar de señalar la diferencia entre los primeros recuerdos del embajador y su informe del 12 de febrero, la CEH no hizo caso de los primeros, se enfocó exclusivamente en el posterior informe, y llegó a una conclusión demasiado definitiva: "Las fuerzas policiales, una vez que ven que sus coacciones no provocan la salida de los ocupantes y que la utilización de botes de gases lacrimógenos no resulta factible, inmediatamente después de haber derribado la puerta, utilizan un lanzallamas o un lanzador de gas inerte contra todas las personas que se encontraban.... Los cócteles molotov que llevaban los ocupantes, a consecuencia de ello, se habrían incendiado igualmente".

En otras palabras, la CEH admitía que la gasolina de los ocupantes había alimentado el fuego, pero descartaba la posibilidad de que uno de ellos hubiera iniciado el fuego a espaldas de Cajal.

Significativamente, el propio Cajal evitó una conclusión tan definitiva en su informe del 12 de febrero de 1980. Tal como observa cautelosamente: "En mis primeras manifestaciones...afirmé que la explosión había sido producida por un 'cóctel molotov' arrojado por uno de los ocupantes. Lo dije así no porque viera materialmente a uno de ellos lanzarlo, sino por deducción lógica a la vista de que eran portadores de varios y porque habían amenazado reiteradamente con tirarlos si la policía entraba (lo mismo les daba morir de una forma que de otra)....Cabe la posibilidad de que fuera la policía la que arrojara algún producto similar (¿fósforo?) o que ambas cosas ocurrieran a la vez". (Para concluir en la próxima entrega de *El Acordeón*)

[En *El Acordeón* de la semana pasada, demostré que los testimonios más valiosos sobre el origen del incendio en la Embajada de España, los del embajador Máximo Cajal y Lopez, difieren en un detalle clave. ¿Es que Cajal vió a la policía introducir, por la puerta del despacho donde murió veinteseis ocupantes y diez rehenes, "un bote de color rojo"? El bote no aparece en sus primeras declaraciones al radio española, de un cama de hospital inmediatamente después de la tragedía. El bote sí aparece en un informe confidencial que escribió doce dias mas tarde. Cuando le entrevisté in 1995-96, sin embargo, negó haber visto cualquier artefacto metálico rojo,. El bote surgió de nuevo en el informe del CEH y en su propio libro, ¡Saber quién puso fuego ahí! (2000, Madrid: Siddharth Mehta Ediciones)]. Dado que Cajal sufría quemaduras y trauma cuando hizo sus primeras declaraciones, ni sus recuerdos del 31 de enero ni los del 12 de febrero deberían ser desechados o canonizados. Únicamente otros datos pueden determinar cuál de los dos es el más preciso.]

¿Será que hay otra evidencia que corrobora que la policía inició el fuego en la embajada, contribuyó al incendio, o impidió mediante un agente químico que los ocupantes y los rehenes abandonaran la habitación? Un testimonio que nunca me convenció es el de Elías Barahona, un familiar del Coronel Germán Chupina Barahona, que en este momento trabajaba en el régimen luquista. Luego de abandonar al gobierno y unirse al Ejército Guerrillero de los Pobres, Barahona dijo que había oído órdenes de prender fuego a los ocupantes. También dijo haber oído órdenes para que la policía les pusiera los molotov a los ocupantes para falsificar los orígenes del incendio -aunque es indiscutible que los ocupantes llevaban sus propios molotov.

Otras evidencias citada por REMHI y la CEH incluyen:

- 1. "Varios testigos presenciales, incluyendo Jaime Fuentes, de la misión española de cooperación técnica de trabajo, [quienes] aseguran haber visto entrar en dirección a las gradas que conducían al segundo piso a un policía gordo y de baja estatura con un extraño artefacto colgado en la cintura" (REMHI III:98).
- 2. "En la revista *Cambio 16* del 17 de febrero de 1980 aparece una fotografía a color de este policía portando el artefacto", el cual, según un informe del ejército español, parecía tener origen israelí y ser un "lanzador de niebla paralizante e irritante de la piel y en especial de los ojos. Puede causar grandes daños si se aplica en cantidad y a pequeña distancia". (REMHI III:98 y CEH Caso No. 79).
- 3. En una filmación tomada por Televisa, según Beatriz de Laiglesia, esposa de Cajal, "Se ve claramente entrar a dos policías, uno de ellos gordo y con una mochila como de fumigar a la espalda, y que cierran la puerta tras ellos" (Cajal 2000:85).
- 4. La delegada de la Cruz Roja que rescató a Cajal de sus captores policías fuera del edificio, Odette Arzú, oyó decir por radio a un oficial de la policía: "No quiero que salga ni uno vivo" (Cajal 2000:103).

Tales testimonios aumentan las posibilidades de que la policía iniciara el fuego, lo alimentara o utilizara un agente gaseoso para impedir que las víctimas huyeran del despacho. No obstante, estas hipótesis presentan serias dificultades.

Si la policía utilizó un gas paralizador o mortal, no pudo ser gas lacrimógeno porque nadie olió su penetrante olor. ¿Ha habido otras ocasiones en las que las fuerzas de seguridad guatemaltecas hayan utilizado un arma química más sofisticada que el gas lacrimógeno? No sé de ninguna. ¿Utilizaba máscara anti-gas alguno de los policías que asaltaron la embajada? Si hay fotos de tal cosa, yo no las he visto. Sin máscaras de gas los policías que estaban en el balcón, fuera del despacho, también hubieran muerto o hubieran quedado incapacitados, y ése no fue el caso.

Si la policía prendió el fuego desde el umbral de la puerta, la huida de Cajal del despacho resulta más difícil de explicar. Cuando el embajador atribuye el fuego a una explosión de gasolina a sus espaldas, es fácil imaginarse cómo la misma explosión pudo haberlo lanzado al otro lado de la puerta. Pero si la explosión se originó en la misma puerta, la única escapatoria para Cajal habría sido lanzarse hacia ella. Su amigo Joaquín

Ortega reconoció el problema: "Desde el primer instante me había impresionado el arrojo de Máximo al saltar hacia las llamas en lugar de seguir el impulso natural de huir de ellas. Era un gesto reflejo, pero que demostraba un dominio corporal propio de felino. La imagen de ese salto salvador se había cristalizado con gran viveza en mi mente y, aunque Máximo no pudiera confirmarla, la veía yo con tal claridad en mi imaginación, la describía con tal vehemencia que Beatriz me decía a veces con amable sorna que parecía que había sido yo el protagonista del lance" (Cajal 2000:95).

REMHI, al igual que la CEH, se esforzaron en negar que los cócteles molotov podían haber iniciado un fuego que asfixió a treinta y seis personas. Sin embargo, otras dos posibilidades resucitadas por la CEH son improbables. La primera, el fósforo blanco, emite un denso humo blanco, pero toda la documentación demuestra que el incendio de la embajada emitió un denso humo negro. La segunda, un lanzallamas, produce un sonido rugiente que nadie escuchó. La descripción de los cadáveres citada por la CEH (Caso No. 79) -"lo que da la impresión es de alguien que se va para atrás...tuvo que haber sido algo muy fuerte, como un lanzallamas, para que se hayan ido para atrás y empiezan a caer unos encima de otros...además, la mayoría está boca arriba y con los brazos abiertos...lo que da la impresión es de un fuego muy violento y muy corto, y una explosión...había ojos saltados"- puede corresponder a la de una explosión de gas en la que las víctimas mueren por inhalar fuego y humo y por pérdida de oxígeno.

Es siempre posible (pero no ha sido demostrado) que la policía introdujera por la puerta un bote rojo conteniendo un agente que no ha sido identificado aún. Es siempre posible (pero no ha sido demostrado) que el Embajador Cajal saltara hacia el origen del fuego en vez de alejarse de él. Sin embargo, sobre otros hechos no hay la más mínima duda:

- 1. Los estudiantes revolucionarios que dirigieron la ocupación llevaban cócteles molotov;
- 2. Amenazaron con utilizarlos dentro de un pequeño despacho lleno de gente;
- 3. Al menos un ocupante lanzó un cóctel molotov y otro ocupante trató de prenderlo;
- 4. En sus primeras declaraciones, el embajador dijo que la explosión había tenido lugar por detrás de él y no adelante, lo cual sólo podría haberlo provocado un estudiante revolucionario encendiendo un molotov.

Por lo tanto, quedamos con las dudas sobre el origen del fuego. La evidencia de que las fuerzas de seguridad lo iniciaron, o contribuyeron a su propagación, con un aparato rojo que pasaron a través de la puerta es más débil de lo que suponen las dos comisiones de la verdad. Incluso si la policía alimentó el fuego o impidió que las víctimas huyeran de la habitación, los cuatro estudiantes revolucionarios que dirigieron la ocupación serían responsables de haber introducido bombas y de haberlas utilizado. El pequeño despacho del embajador estaba tan atestado con treinta y ocho personas que sólo la bomba de gasolina que la guerrilla indiscutiblemente lanzó habría inflingido quemaduras terribles a sus aliados campesinos y a los rehenes.

Por lo tanto, no soy el demonio por el mero hecho de señalar la responsibilidad de ambos bandos por la tragedia de la embajada de España. La otra demonología que trata

de eludir la responsabilidad sobre lo que pasó proviene de la derecha. A lo largo de los años los guatemaltecos han oído múltiples polémicas en contra del embajador Cajal, acusándole de la responsabilidad intelectual de los muertos. Según esta versión de lo sucedido, él había invitado secretamente a los manifestantes a ocupar su embajada, luego convenció a dos personajes distinguidos, el ex-vicepresidente Eduardo Cáceres Lehnhoff y el ex ministro de Asuntos Exteriores Adolfo Molina Orantes, para que acudieran a una cita justo a tiempo de convertirse en rehenes.

La demonización de Cajal se originó en su conflictiva relación con los empresarios españoles en Guatemala. Como representante de la recién democrática España de los 70, Cajal se sintió obligado a reportar las crecientes violaciones de la dictadura de Lucas, pronunciarse en contra de nuevas inversiones españolas y oponerse a un posible negocio de armas entre los dos paises. En su recién publicada memoria, ¡Saber quién puso fuego ahí!, Cajal muestra cómo fue calumniado por la derecha tanto española como guatemalteca. Como él mismo observa, cuando los oficiales luquistas empezaron a acusarlo de la ocupación, se alimentaron nuevas especulaciones que cobraron vida propia. Desde 1980, las teorías que acusan a Cajal de conspiración han aplacado la conciencia de los españoles y los guatemaltecos que cometieron el error de defender el indefendible régimen de Lucas.

Sin embargo, ninguna acusación en contra del embajador podrá llegar a absolver a los luquistas por los múltiples secuestros, asesinatos y masacres que han sido documentados y no se pueden refutar. Los muchos crímenes de los luquistas tampoco absolverán a la guerrilla de la responsabilidad de usar cócteles molotov en una despacho pequeño, atestada de gente. Ni los unos ni los otros serán absueltos por los posibles errores de extranjeros como el embajador y yo.